



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RHCD-2020-245-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

- La RHCD-2020-245-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas, referida a la solicitud de Reválida de Título de la Sra. Mariela Beatriz Ocaña Verdezoto;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario en el artículo 1° de la presente resolución al consignar el número del pasaporte;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Rectificar el Visto y el Artículo 1° de la RHCD-2020-245-E-UNC-DEC#FCM estableciendo que en donde dice: "...Pasaporte N° A2955201..." - Debe decir: "...Pasaporte N° 0603238601...".

Artículo 2°: Registrar y comunicar.